

Planificación de la visita de Intercambio a

México 26 de marzo de 2021



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. más vida



Retos de la visita de campo

Migratorios:

- Gestión de pasaporte/visa
 - Suspensión de actividades en la embajada
 - Fechas para citas cercanas al evento
- Período de vigencia de la visa (3-6 meses)




visa mexicana ¿PLANEAS VISITAR MÉXICO?

Si deseas viajar por cualquier punto de la República Mexicana, vía aérea, con el objetivo de realizar actividades no remuneradas (turismo/compras), te recomendamos tramitar tu VISA mexicana

- 1 Ingresa al Sistema de Citas por internet MEXITEL. Genera tu usuario y contraseña usando tu correo electrónico.
- 2 Presenta pasaporte válido y vigente, en original y copia.
- 3 Presenta una fotografía con el rostro visible y sin anteojos, a color, tamaño pasaporte mexicano.
- 4 Presenta los documentos que acrediten alguno de los siguientes supuestos:
 - Patrimonio
 - Solvencia económica
 - Invitación de una organización o institución pública o privada mexicana.

* Medidas mínimas de 32 x 26 milímetros y medidas máximas de 39 x 31 milímetros, con fondo blanco y de frente.



SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES EN LA SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN GUATEMALA

Del viernes 19 de marzo al 16 de abril de 2021, quedan suspendidos los trámites consulares* y migratorios en esta oficina para evitar la propagación de contagios por COVID-19.

Todas las citas actualmente programadas quedan canceladas. Una vez se reanuden labores, deberá programar una cita nueva (www.mexitel.sre.gob.mx).

*Si usted es de nacionalidad mexicana y tiene una emergencia, puede contactarnos al (502) 5555 1266.
IMPORTANTE: esta línea no atiende casos de visas.

Agradecemos su comprensión.

RELACIONES EXTERIORES SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES MÉXICO EMBAJADA EN GUATEMALA

gob.mx/sre

Retos de la visita de campo

COVID:

- Incremento del Presupuesto:
 - Requisitos migratorios COVID
 - Incremento en días de visita (prueba)
 - Uso eficiente de los recursos favoreciendo actividades del proyecto

PROTOCOLO DE INGRESO AL PAÍS VÍA TERRESTRE PARA GUATEMALTECOS Y EXTRANJEROS



Constancia de prueba de Antígeno o PCR no mayor 3 días previo al ingreso al territorio guatemalteco, o certificado médico de haber padecido la enfermedad, o constancia de vacunación contra COVID-19 de 2 dosis



Uso de mascarilla obligatoria para personas mayores de 2 años. Se exceptúa el uso de mascarilla obligatoria para pasajeros que tengan contraindicaciones médicas certificadas para su uso



Se realizará monitoreo de temperatura al momento de ingresar al país por la Unidad de Vigilancia Epidemiológica del punto de entrada



Registro de información personal para seguimiento y monitoreo

Fuente:
Ministerio de Salud Pública



Retos de la visita de campo

Temporalidad:

- Mayor actividad principalmente de febrero a mayo.
 - Dificultad en el ingreso al área durante la época lluviosa.
-